



Buenos Aires, 17 de julio de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 711 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 13155/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Roberto Gallardo solicita, a partir del 1° de agosto de 2013, la prórroga del interinato del agente Sebastián Bernardo Furchi en el cargo de Prosecretario Administrativo.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita, a partir del 31 de julio de 2013, la prórroga de los interinatos de los agentes María Constanza Pujato Sustaita y Ana Franca Iacopetti en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 209/2013, informando que respecto a la prórroga de interinato del agente Furchi, por Resolución de Presidencia N° 63/2013 se dispuso la promoción interina del mencionado agente al cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado, mientras se extienda el pase del agente Gustavo Jorge Giardulli y/o por un plazo de seis meses; lo que primero ocurra. Dicho plazo vencerá el día 1° de agosto del corriente año.

Que respecto a la prórroga de interinato de la agente María Constanza Pujato Sustaita y conforme lo informado en el mencionado Dictamen, mediante Resolución de Presidencia N° 101/2013, se dispuso que la agente citada continúe revistando en el cargo de Escribiente en el Juzgado CAyT N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a la agente Paula Luján González y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta tanto finalicen el pase y promoción conjuntos e interinos de la agente María de los Ángeles Pavón y/o por un plazo de seis meses; lo que primero ocurra. Dicho plazo vencerá el 31 de julio de 2013.

Que por último, respecto a la prórroga de interinato de la agente Ana Franca Iacopetti, se informó que mediante Resolución de Presidencia N° 101/13, se dispuso la continuidad del interinato de la misma, hasta tanto finalice la promoción interina de la agente Pujato Sustaita y/o mientras se extienda el pase y promoción conjuntos e interinos del agente Martín Lerner y/o por un plazo de seis meses; lo que primero ocurra. Dicho plazo vencerá el 31 de julio de 2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar, a partir del 1° de agosto de 2013, el interinato del agente Sebastián Bernardo Furchi, LP 3146, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en



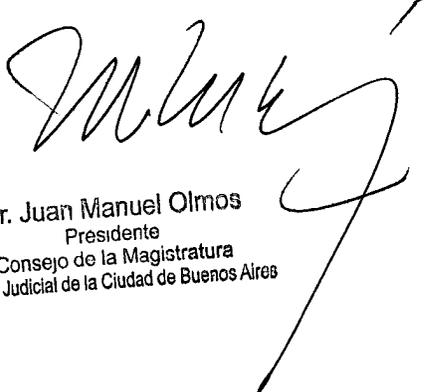
lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 63/2013 (art. 1°), por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase del agente Gustavo Jorge Giardulli; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Prorrogar, a partir del 31 de julio de 2013, el interinato de la agente María Constanza Pujato Sustaita, LP 2088, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 101/2013 (art.1°), por el término de seis (6) meses y/o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Paula Luján González y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta tanto finalice el pase y promoción conjuntos e interinos de la agente María de los Ángeles Pavón; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Prorrogar, a partir del 31 de julio de 2013, el interinato de la agente Ana Franca Iacopetti, LP 4214, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 101/2013 (art. 2°), por el término de seis (6) meses o hasta tanto finalice la promoción interina de la agente María Constanza Pujato Sustaita y/o mientras se extienda el pase y promoción conjuntos e interinos del agente Martín Lerner; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 311 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires